

Resolución N° 031-00-2023
Acta N° 05 (S.L./10/02/2023)

"POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS PERFILES, FACTORES DE EVALUACIÓN, CRONOGRAMA Y MODOS DE PRESENTACIÓN DE LAS POSTULACIONES CORRESPONDIENTES AL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES, APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 013-00-2023, ACTA N° 04 DE FECHA 31 DE ENERO DE 2023".

VISTO: El Expediente N° 0146/2023, Acta N° 01/2023 de la Comisión de Selección, por medio de la cual se remiten los perfiles, factores de evaluación, cronograma y modos de presentación de las postulaciones correspondientes al llamado a concurso aprobado por Resolución C.D. N° 013-00-2023, Acta N° 04 de fecha 31 de enero de 2023.

CONSIDERANDO

La Resolución C.D. N° 013-00-2022, Acta N° 04 (S.L./31/01/2023) "POR LA CUAL SE APRUEBA EL LLAMADO A CONCURSO PARA LA SELECCIÓN DE ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN Y SE CONFORMA LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DE LA CONVOCATORIA" y la necesidad de establecer los perfiles, factores de evaluación, cronograma y modos de presentación de las postulaciones.

La Resolución C.D. N° 329-00-2022, Acta N° 40 (S.L./02/12/2022) "POR LA CUAL SE APRUEBAN LOS DOCUMENTOS ANEXOS DE LAS POSTULACIONES CORRESPONDIENTES A LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y CIENCIAS SOCIALES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES, DEL LLAMADO A CONCURSO PARA DOCENTES ENCARGADOS DE CÁTEDRA APROBADO POR RESOLUCIÓN CD FACSO N° 326-00-2022, ACTA N° 39 DE FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2022"

El artículo 56° del Estatuto vigente de la Universidad Nacional de Asunción, que en su inciso f.) establece: "*Son deberes y atribuciones del Consejo Directivo "Nombrar o contratar profesores o docentes de categorías especiales y auxiliares de enseñanza, conforme a lo establecido en este Estatuto"*

La Ley N° 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES RESUELVE.

031-01-2023.- APROBAR, los perfiles, factores de evaluación, cronograma y modos de presentación de las postulaciones correspondientes al llamado a concurso aprobado por Resolución C.D. N° 013-00-2023, Acta N° 04 de fecha 31 de enero de 2023, conforme al siguiente detalle:

Requisitos:

- a) Documentación que avale el perfil establecido en el llamado (EXCLUYENTE).
- b) Fotocopia autenticada por escribanía de la Cédula de Identidad Civil vigente (EXCLUYENTE);
- c) Currículum Vitae actualizado con una (1) foto tipo carnet (EXCLUYENTE);
- d) Fotocopia autenticada por Escribanía de título de grado o de postgrado nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente, según artículo 125° del Estatuto de la UNA (EXCLUYENTE);
- e) Fotocopia de Certificado de Estudios de grado autenticado por Escribanía (EXCLUYENTE);
- f) Fotocopia de Certificado de Estudios de Postgrado autenticado por Escribanía.
- g) Fotocopia de Certificado de Didáctica Universitaria y/o equivalente.



Resolución N° 031-00-2023
Acta N° 05 (S.L./10/02/2023)

- h) Fotocopia de Certificado/Constancia que acredite sus antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a su preparación para el desempeño del cargo;
- i) Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avalen la información consignada en el currículum vitae por el/la postulante;
- j) Certificado de trabajo original emitido por las reparticiones de talento humano o sus equivalentes en las entidades públicas o privadas, donde el/la postulante se encuentra prestando servicio, que certifique: lugar de trabajo (ubicación geográfica), denominación del cargo, categoría presupuestaria, días y horario de trabajo (carga horaria diaria/semanal), función que cumple y antigüedad o vigencia de contrato según corresponda. (EXCLUYENTE);
- k) Certificados de antecedentes judicial y policial vigentes (EXCLUYENTE);
- l) Otros documentos que la Comisión Evaluadora considere pertinente.

Documentos a ser evaluados que deben acompañar a los citados en el punto anterior de esta convocatoria, siguiendo el orden del Currículum Vitae normalizado:

- a. Fotocopia de certificados y/o constancias que acrediten los antecedentes académicos, menciones honoríficas, títulos, trayectoria docente, producción científica y todo otro documento referente a la preparación para el desempeño del cargo.
- b. Certificados que acrediten otros estudios y/o capacitaciones cursadas y/o la experiencia laboral, y/o cualquier otro documento que avale la información consignada en el Currículum Vitae.


Criterios a ser considerados:

1. Curso de formación pedagógica/didáctica (universitaria o en la educación superior): fotocopia del título y certificado de estudios.
2. Postgrados: fotocopias de los títulos y certificado de estudios.
3. Desempeño docente: constancia expedida por la Dirección Académica o su equivalente de la institución educativa en la que se desempeña con los siguientes datos: regularidad de asistencia a clases; asistencia a mesas examinadoras; entrega de cronogramas de actividades en plazo establecido; y, cumplimiento del cronograma de actividades.
4. Extensión Universitaria: constancia de las actividades con la cantidad de créditos correspondientes emitida por la Dirección de Extensión Universitaria de la FACSO (actividades registradas).
5. La información contenida en el Currículum Vitae tiene carácter de declaración jurada al igual que los documentos que se adjuntan al mismo.

Los documentos deben ser presentados en la Secretaría de la FACSO – UNA, en una carpeta debidamente identificada, en el periodo establecido de la convocatoria, foliado y con media firma en cada hoja del Currículum Vitae y documentos adjuntos.

CRONOGRAMA DEL LLAMADO A CONCURSO DE LOS DEPARTAMENTOS DE TRABAJO SOCIAL Y SOCIOLOGÍA.

Actividades	Fechas
1. Difusión de la convocatoria para la selección de Docentes Encargados/as de Cátedra para los Departamentos de Trabajo Social y Sociología.	Lunes 13 al Viernes 17 de febrero de 2023
2. Recepción de los documentos de postulación.	Lunes 13 al Viernes 17 de febrero de 2023 (hasta las 13 hs.)
3. Evaluación de los documentos de postulación.	Viernes 17 y Sábado 18 de febrero de 2023
4. Difusión de los resultados de evaluaciones.	Lunes 20 de febrero de 2023.
5. Revisión de los resultados.	Martes 21 de febrero de 2023.
6. Presentación de los resultados finales al Consejo Directivo de la FACSO.	Martes 21 de febrero de 2023




Resolución N° 031-00-2023
Acta N° 05 (S.L./10/02/2023)

ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS, PERIODO 2023

Asignatura	Perfil
Psicología Social – 7° Semestre	<ul style="list-style-type: none"> - Título de grado o postgrado en Psicología, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. - Experiencia en docencia en educación superior. - Formación pedagógica en educación superior. - Publicaciones académicas referidas a la materia.

ASIGNATURAS DEL DEPARTAMENTO DE TRABAJO SOCIAL PARA ENCARGADURÍAS DE CÁTEDRAS, PERIODO 2023

Asignaturas	Perfil
Historia de las Transformaciones Mundiales – 2° TT	<ul style="list-style-type: none"> • Título de grado o postgrado en Historia, Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA), Ciencias Políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. • Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica en educación superior. • Publicaciones relacionadas a la materia.
Realidad Paraguaya – 1° TT	<ul style="list-style-type: none"> • Título de grado o postgrado en Historia, Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA), Ciencias Políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. • Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica en educación superior. • Publicaciones relacionadas a la materia.
Realidad Paraguaya – 1° TN	<ul style="list-style-type: none"> • Título de grado o postgrado en Historia, Trabajo Social, Sociología (o Ciencias Sociales de la UNA), Ciencias políticas, nacional o extranjero, inscripto en la UNA conforme a la disposición vigente. • Experiencia en docencia en educación superior. Formación pedagógica en educación superior. • Publicaciones relacionadas a la materia.

Fecha y lugar de recepción de las postulaciones: Desde el LUNES 13 hasta el JUEVES 16 DE FEBRERO DE 2023, en el horario de 10:00 a 18:00 hs. y el VIERNES 17 DE FEBRERO DE 2023, en el horario de 10:00 a 13:00 hs., en la oficina de la Secretaría del Decanato de la Facultad de Ciencias Sociales – FACSO.

031-02-2023,-ESTABLECER, la vigencia inmediata de la presente resolución.

031-03-2023,-COMUNICAR, y archivar.

Lic. **PATRICIA R. CRISTALDO NOTARIO**
Secretaría de la Facultad



Prof. **ADA VERA ROJAS**
Decana